

Capítulo 4

ESTADO DE LA CUESTIÓN



El acoso sexual en el ámbito universitario, un problema mundial

En esta sección hacemos un acercamiento a la situación del acoso sexual en los ámbitos universitarios, a través de lo que nos dicen algunos de los principales estudios que se han realizado en distintos contextos y en el Ecuador.

El estudio de Bosch et al. (2009) hace una recopilación de diversos hallazgos:

1. Según Paludi et al. (2006), el problema del acoso sexual en los ámbitos universitarios fue señalado como un problema oculto en un estudio realizado en 1978 (*Project on the Status and Education Women*).
2. Otros estudios (Dziech & Hawkins, 1998; Paludi et al., 2006) han estimado que, aproximadamente, un tercio de las estudiantes eran acosadas sexualmente por sus profesores.
3. Varios estudios (Kelley & Parsons, 2000; Kalof et al., 2001, entre otros) establecen que las tasas de acoso sexual en el ámbito universitario se sitúan entre 20% y 40%, con una relación de dos a uno entre mujeres acosadas y hombres acosados.
4. El estudio de Linda Kalof et al. (2001) halló que el 40% de estudiantes universitarias habían sido acosadas sexualmente por lo menos una vez por un profesor, y el 28,7% por sus compañeros varones.
5. En cuanto a diferencias por actividad o función laboral en el ámbito universitario, Michelle L. Kelley y Beth Parsons (2000) observaron que entre el 22% y el 30% de profesoras, el 43% del personal de administración y el 19% de las alumnas de una universidad de Estados Unidos informaban haber sido acosadas sexualmente por un empleado o estudiante en la universidad. El 99% de acosadores fueron varones. El tipo de acoso variaba en función del estatus. Las alumnas tenían más probabilidad de experimentar peticiones sexuales no deseadas, mientras que las personas que trabajaban en la universidad sufrían con mayor probabilidad acoso de género y chantaje sexual.
6. Diversos estudios señalan que entre 6% y 50% del profesorado ha sufrido acoso sexual a lo largo de su carrera, porcentaje que sube a 40-50% entre las mujeres (Seals, 1997).
7. Un estudio realizado en 1992 señala que, de las violaciones ocurridas en los campus universitarios en los Estados Unidos, el 54% suceden en las citas; incluso, el 35% de los chicos universitarios afirman que cometerían una violación si pudiesen (Fonow et al., 1992).

8. El estudio de Mankkinen (1999) mostró que, en la Universidad de Helsinki, en los dos años previos a la realización de su estudio, aproximadamente el 7% del staff de la universidad y el 3% del alumnado habían padecido acoso sexual, mayoritariamente las mujeres.

Aguilar et al. (2009) destacan otros resultados:

1. Un estudio aplicado a 140 universitarias de Estados Unidos pertenecientes a una hermandad femenina concluyó que el 51% habían sufrido al menos un acto de agresión sexual desde que tenían 14 años; de estas mujeres, el 83% había sufrido al menos una de esas situaciones mientras estaba en la universidad. Un 95% de las mujeres que habían sufrido esta situación conocían a su agresor, que era su novio, amigo o conocido. En un 38% de los casos lo habían conocido el mismo día o durante la noche de la agresión. En un 41% de los casos la violación o intento de agresión tuvo lugar en las casas de hermandades (Copenhaver & Grauerholz, 1991).
2. Gross et al. (2006) destacan que, desde la matriculación en la universidad en Estados Unidos, el 27% de las 903 mujeres universitarias que participaron en la muestra habían sufrido algún tipo de abuso o situación no deseada, desde besos y caricias hasta relaciones sexuales no consentidas.
3. Un estudio centrado en las universidades catalanas mostró que un 58% de las 368 chicas universitarias que respondieron a la encuesta afirmaban haber sufrido o conocer alguna de las situaciones de violencia de género en la universidad (Valls et al., 2008).
4. En España, entre 2006 y 2008 se realizó la primera investigación sobre violencia de género en las universidades españolas, con ámbito nacional. Estuvo auspiciada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los resultados mostraron que la violencia de género es un problema relevante entre las universitarias (Valls et al., 2008).

En la Universidad de Baleares, el estudio denominado *El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas*, aplicado a una muestra de 1521 estudiantes, evidenció que los hombres tienden a considerar como comportamientos groseros lo que las mujeres consideran delito (Blahopoulou et al., 2012).

En la ciudad de México, un estudio sobre la percepción del hostigamiento y el acoso sexual en mujeres estudiantes en dos universidades de educación superior (Hernández et al., 2015) evidenció que las manifestaciones de hostigamiento y acoso sexual consideradas como graves por la gran mayoría de encuestadas son:

- Caricias no deseadas por parte de un profesor.
- Invitaciones a salir por parte de un profesor.
- Preguntas frecuentes sobre la vida sexual.

Las expresiones de hostigamiento y acoso sexual que generan más incomodidad son:

- Comentarios obscenos que faltan al respeto hacia las mujeres.
- Chistes con contenido sexual sobre mujeres.

El estudio sobre violencia de género en la Universidad de Antioquia, Colombia, entre 2002 y 2003 incluyó en el sondeo a estudiantes, docentes y no docentes, algunos indicadores de acoso sexual. De manera directa el 8% de docentes, 10% de estudiantes y 4% de empleados/as manifestó haber sufrido acoso sexual en la universidad; comportamientos verbales como “burlas y piropos obscenos” fueron percibidos por entre 4 y 10% de la población; los gestos obscenos suben a un 20% de frecuencia en la población de estudiantes. El chantaje y el abuso de poder fueron percibidos por entre 2 a 6% de la población sondeada (Fernández et al., 2013).

Varios estudios centrados en el ambiente interno de las universidades lo muestran como un ambiente hostil para las mujeres. Así, un trabajo realizado en Canadá (Osborne, 1995) concluye que las universidades

son un contexto mucho más desfavorable para las mujeres que para los hombres, porque el contexto universitario devalúa y margina a la mujer. El acoso sexual y la misoginia pueden manifestarse en los currículos académicos o en las discusiones y debates en las aulas universitarias. Son mecanismos de subordinación y opresión en contra de las mujeres. Hay que considerar que, en general, la institución universitaria no apoya a las víctimas; por el contrario, las empuja a situaciones adversas. Esta falta de apoyo, e inclusive de penalización, desincentiva las denuncias.

En distintas investigaciones se ha identificado las consecuencias negativas que el acoso sexual tiene para las estudiantes. El estudio realizado en una universidad del Perú se centra en el análisis de la influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de la población estudiantil. (Castañeda et al., 2016). Los resultados mostraron que un 13% de estudiantes, en su mayoría mujeres, fueron o son víctimas de acoso sexual, con graves consecuencias en el desempeño académico, como desinterés por el curso, deseo de cambiarse de facultad o de universidad, temor a cumplir las tareas académicas, y bajas calificaciones. También se identificaron indicadores de salud mental como dificultad para concentrarse, baja autoestima, “bloquearse” al ver al acosador, sentimientos de odio, entre otros.

En el Ecuador se cuenta con algunas referencias sobre acoso sexual en las universidades:

- El estudio realizado en la Universidad Central del Ecuador (Logroño, 2009) identificó preocupantes evidencias de la presencia de acoso sexual en ese centro educativo. Así, los resultados señalan que en todas las facultades existe acoso sexual o sexismo. Además, estos hechos son ampliamente conocidas por los y las estudiantes, y en muchos casos son conocidos por la dirigencia estudiantil y, por su intermedio, por las autoridades universitarias. Según el estudio, 67% de personas encuestadas manifestó que “hay expresiones morbosas de los docentes hacia las estudiantes”.

En relación con favores sexuales, 63% de las personas encuestadas señala que los docentes “exigen favores sexuales a cambio de notas” siempre o a veces. Los testimonios dan multiplicidad de ejemplos de estos comportamientos de chantaje sexual.

- En la Escuela Politécnica del Chimborazo (ESPOCH), el estudio de *Prevalencia del Acoso Sexual en los Estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Propuesta de Intervención. Riobamba. Febrero-Julio 2012* (Ormaza, 2013) midió la prevalencia del acoso sexual mediante una encuesta aplicada a 374 estudiantes de todas las facultades. El resultado arrojó una prevalencia de 59,1% de estudiantes que han sido víctimas de bromas de índole sexual y han recibido comentarios sugerentes sobre su forma de vestir; 45,5% han recibido comentarios sugerentes sobre su cuerpo; 15,2%, invitaciones comprometedoras; 7,2%, peticiones sexuales directas; 4,5% informó que les han ofrecido ayuda, recompensas, compensaciones (puntos, cosas materiales, exoneración de examen, revisión de nota) a cambio de favores sexuales; 2,4% han recibido solicitud de favores sexuales con amenaza implícita; 2,1% señaló que, ejerciendo poder, les han obligado a hacer algo de índole sexual, mayoritariamente los docentes.

Otras formas de acoso detectadas en la ESPOCH fueron: señales de índole sexual (11%), sentir que las veían con morbosidad (43,6%). Una de las principales quejas de las estudiantes es estar expuestas a los comentarios morbosos de compañeros, docentes, administrativos e incluso personal de servicio. Contactos físicos como tocamientos tienen una prevalencia de 7,2%. El estudio identificó 15 casos (4%) de contacto sexual forzado, que incluye caricias. Dos casos, ambos hombres (1,1% de la muestra de hombres), sufrieron violación.

A la pregunta directa de si han sufrido acoso sexual, el 9,6% de mujeres respondió afirmativamente, frente al 4,3% de hombres. Una gran parte de los comportamientos o conductas que se catalogarían como acoso no son reconocidos por los estudiantes, o han sido “normalizados” en su

cotidianeidad. El acoso está asociado con conductas reiteradas (23 de 26 estudiantes que declararon haber sido víctimas de acoso indicaron que han sido víctimas dos o más veces). El 50% de hechos de acoso han sido cometidos por docentes, el 34,6% por otros estudiantes y el 15,4% por empleados y obreros. También se detectó un 1% de casos de falsa acusación como mecanismo de manipulación al docente.

- En 2017, en la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador se aplicó una Encuesta sobre derechos humanos, diversidades y género a estudiantes, que evidenció que una proporción relativamente alta de la comunidad universitaria ha sido víctima de violencia sexual, en particular las mujeres en todos los estamentos: 39% de mujeres administrativas; 25% de mujeres docentes escalafonadas y 33% de mujeres docentes por contrato; y 13% de estudiantes mujeres señalaron haber sufrido situaciones de violencia sexual. Las situaciones más comunes son las relacionadas con la violencia verbal (comentarios, burlas bromas respecto al aspecto físico o sobre su vida sexual o amorosa; “piropos”), con entre el 16% y el 29% de personal administrativo y docente. Los roces y contacto físico no deseado son de casi el 10% en personal administrativo; la presión o amenazas para aceptar invitaciones o encuentros no deseados fue identificado por el 3% de personal administrativo, mientras en personal docente se reportaron un 3% de “medidas de castigo en el trabajo por no aceptar proposiciones sexuales”. En estudiantes las situaciones más frecuentes (6,8%) también corresponde a formas de acoso verbal. En cuanto a la respuesta institucional, los resultados arrojaron que 50% de personal administrativo, 33% de docentes y 37% de los estudiantes afirmaron que “no pasó nada”, mostrando la baja capacidad de respuesta por parte de la institución y la comunidad. (Salgado, 2017).
- En 2018 en la Universidad Politécnica Salesiana se llevó a cabo un estudio exploratorio sobre la percepción del acoso sexual universitario en estudiantes (Álvarez, 2018); se identificó que persiste

la presencia de personas que no identifican ciertas prácticas como acoso sexual. Cuatro de cada 10 estudiantes consideran que intentar besar, comentarios obscenos; y acercamientos excesivos no son acoso sexual; 3 de cada 10 no consideran que el chantaje (sexo por notas o el prejuicio académico por negarse a tener acercamientos sexuales) ni los piropos indeseados son acoso sexual; y 1 de cada diez no considera acoso sexual al envío de cartas y notas con contenido sexual.

Instrumentos de medición del acoso sexual: revisión comentada

En esta sección presentamos una recopilación de algunos de los instrumentos utilizados para evaluar el estado de situación del acoso sexual.

Nombre	Alcance	Observaciones
Cuestionario de Hostigamiento Sexual Laboral (HOSEL)	Cuestionario de autoinforme respecto de comportamientos de hostigamiento sexual en ambientes de trabajo. Comprende 32 ítems: identificación de hostigamiento sexual en el ámbito laboral, consecuencias para el trabajador y procedimientos organizacionales para su prevención.	Preciado y Franco, 2013.
Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance Scale (ISHMA)	Evaluar comparativamente la aceptación de hombres y mujeres sobre los mitos respecto del acoso sexual en 4 niveles: exageración/invencción, otros motivos, heterosexualidad natural, responsabilidad de las mujeres.	Bosch et al., 2009. Hallazgos: las mujeres y las personas con entrenamiento previo rechazan más los mitos sobre el acoso sexual que los hombres y las personas no entrenadas.

Sexual Experiences Questionnaire (SEQ)	Evaluar la incidencia y prevalencia del acoso sexual (una de las escalas más utilizadas en las investigaciones).	Fitzgerald et al., 1995. Fendrich et al., 2002.
Likelihood to Sexually Harass Scale (LSH)	La escala más confiable (consistencia interna de alrededor de 90%) y más ampliamente utilizada para medir proclividad hacia el acoso sexual en hombres. Comprende 10 escenarios hipotéticos y una serie de medidas auto-reportadas que demandan de los encuestados indicar su disposición a un comportamiento sexualmente acosador si tuvieran seguridad de que su comportamiento no tendría repercusiones.	Pina y Gannon, 2012. Pryor, 1987
Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASI-U)	Encuesta realizada en 2011 sobre experiencias conductuales. En la Universidad de Baleares, España, se validó el cuestionario de Bosch y Ferrer. Comprende 38 ítems que describen diferentes comportamientos de interacción social de contenido sexual y de acoso sexual, organizados en 4 factores: chantaje sexual, acoso sexual de componente verbal, acoso sexual de contenido físico, interacción social de contenido sexual en el ámbito académico. Las personas encuestadas respondían si les ha sucedido en el ámbito universitario, en una escala de 4 puntos: nunca, alguna vez, bastantes veces, muchas veces. Encuesta anónima. No se cruzó con características individuales sino con sexo y colectivo de pertenencia.	Navarro Guzmán et al., 2016. Bosch et al., 2009.

	En 2009 se estudió la percepción de población universitaria solicitando a los encuestadores/as que clasifiquen los comportamientos como acoso sexual, otros delitos, comportamiento grosero y comportamiento normal entre adultos.	
Encuesta sobre acoso sexual.	Módulo de acoso sexual incluido en la <i>Encuesta sobre violencia de género contra las mujeres</i> , 2014. Contiene 11 preguntas sobre la frecuencia en los últimos 12 meses.	Unión Europea, 2014. Encuesta sobre violencia de género aplicada a una muestra de 42.000 mujeres en 28 estados de la UE. Encuesta mediante entrevista directa llenada en papel o en computador portátil.

Si bien no mide acoso sexual, vale la pena mencionar el *Cuestionario confidencial sobre vida académica y actitudes hacia las relaciones de pareja en universidades peruanas* (Vara-Horna et al., 2016), construido para estimar la prevalencia de violencia contra la mujer en relaciones de pareja en población universitaria. Además, contiene indicadores de ausentismo y presentismo para relacionarlos con las formas de violencia física, psicológica, económica y sexual.

Elaborar el estado de situación del acoso sexual en el ámbito de la educación superior se dificulta por la insuficiente documentación. Uno de los mayores obstáculos para levantar información confiable es la heterogeneidad de abordajes y marcos interpretativos del tema. Existe un amplio espectro de conductas que son interpretadas como acoso sexual. Esto provoca diferencias notables en las mediciones de prevalencia e incidencia.

Es necesario considerar, además, las diferencias metodológicas y contextuales a la hora de interpretar los indicadores. Muchos estudios se basan en muestras no probabilísticas que pueden sobreestimar las tasas de acoso, puesto que tienden a sobrerrepresentar a la población afectada o a los grupos más sensibilizados con el tema. El tipo de preguntas también incide en las tasas de acoso difundidas. Las preguntas directas sobre acoso producen índices menores que si se indaga respecto de conductas, situaciones o comportamientos con connotaciones sexuales. El contexto organizacional donde se realiza la investigación también influye: las situaciones de acoso sexual son mencionadas de manera más marcada en las organizaciones con estructuras más jerarquizadas.

Además de las encuestas, otra fuente de información corresponde a las denuncias de casos que han sido tipificados como delitos. Estos datos, sin embargo, no permiten tener un panorama completo de la situación debido a la baja tasa de casos que son denunciados y a la extensa lista de conductas que no están tipificadas.